Durante esta jornada, los diputados impulsores de la acusación constitucional contra la jueza Silvana Donoso, Andrés Longton (RN), Gonzalo Fuenzalida (RN), Daniel Verdessi (DC) e Iván Flores (DC), hicieron un sentido llamado a los Senadores a considerar la fuerza de los argumentos en la deliberación para votar el libelo, que de aprobarse, significará la destitución de la jueza de la Corte de Apelaciones de Valparaíso por su responsabilidad en la liberación de Hugo Bustamante, único imputado por el asesinato de Ámbar Cornejo.

"Creemos que se cometió una negligencia inexcusable e imperdonable para los chilenos y muchas nuevas víctimas de estas personas que volvieron a delinquir con consecuencias tan horribles y crímenes tan crueles como el de Ámbar Cornejo por parte del psicópata Hugo Bustamante", sostuvo Andrés Longton.

Anuncio Patrocinado

Por su parte, el diputado Gonzalo Fuenzalida aseguró que la fuerza de los hechos permitió que la acusación avanzara hasta esta instancia y agregó que "cuando un doctor toma una decisión, sin analizar toda la información y comete un error, eso se traduce después en demandas millonarias por negligencia en los tribunales. Cuando un juez, en el caso de la ministra Donoso toma una decisión sin mirar toda la información y comete un error eso no da lugar a ninguna demanda, por eso existen las acusaciones constitucionales de 1928 en nuestro país, y para eso existimos nosotros, los diputados para representar a esas víctimas que no tienen voz, a esas víctimas que han sufrido el error de la jueza"**.**

En este sentido, dijo que "por eso nosotros creemos en esta acusación, por eso es una acusación transversal y por eso mañana vamos a dar la pelea en el senado para que esta jueza sea destituida, porque creemos que no cumplió la ley, porque fue irresponsable y porque a consecuencia de esa irresponsabilidad nuestro país ha sufrido la muerte de Ámbar Cornejo y muchas víctimas han sufrido delitos, y por eso mañana vamos a estar con los argumentos, los hechos"**.**

Daniel Verdessi (DC) lo reitera: *"Creo que al revés de lo que se ha dicho, este no es un tema político, es un tema esencialmente de derecho para los propios reclusos cuando cumple con los requisitos y para los ciudadanos que estén tranquilos que cuando se cumpla esta ley, que incluso fue modificada pero que estaba perfectamente válida en el 2016 cuando ocurren estos hechos, que haya una*

responsabilidad, un actuar, que se cumplan los parámetros de que hubo abandono deberes, no se cumplió con la ley, y eso es lo que motiva esta acusación".

Finalmente, los parlamentarios hicieron un llamado a los Senadores a deliberar *"pensando no solamente en el derecho, sino que también en la tranquilidad de muchas familias y muchas víctimas que han visto vulnerados sus derechos precisamente por el actuar negligente, la desidia evidente y la nula rigurosidad que se tuvo al tomar una decisión tan importante para las familias chilenas como era dejar en libertad a asesinos y delincuentes peligrosos que nunca debieron volver a las calles en virtud de los antecedentes que la comisión tenía a disposición y que deliberada y conscientemente decidió omitir y ni siquiera mirarlos"***,* concluyó Andrés Longton.

"Espero que el Senado haga lo que tenga que hacer, en conciencia, que no se deje influenciar, ni por uno ni por otro. La conciencia nuestra ya está tranquila, hicimos lo que teníamos que hacer y colocamos en la palestra pública a una persona que le hizo mucho daño a Chile. No puede ser que se ampare en otras actividades que esta ministra ha tenido, y que lo ha hecho bien, y que con ello oculte lo que hizo terriblemente mal y que dañó a la ciudadanía. Pero aprovecho de advertirle al Poder Judicial, que algunos procedimientos están apuntando en sentido contrario de lo que el estallido social y la ciudadanía hoy día nos están diciendo", Iván Flores (DC).

y tú, ¿qué opinas?